



Referencia:	2024/00012056G
Procedimiento:	Contratos de servicios
Persona interesada:	
Representante:	
Promoció Econòmica (ADELCAMP)	

SERVICIO O DEPARTAMENTO QUE PROPONE LA CONTRATACIÓN Y AL QUE VA DIRIGIDA LA PRESTACIÓN EN QUE SE CONCRETA EL CONTRATO.

Por la Concejal delegada de Comercio se solicita la incoación del expediente para la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FIRA DE NADAL 2024-2025 DE VILA-REAL.

PRESTACIÓN CUYA CONTRATACIÓN SE PROPONE (OBJETO DEL CONTRATO)

El objeto de este contrato consiste en la organización, coordinación, gestión y explotación de la denominada FIRA DE NADAL, que tendrá lugar durante el periodo de las fiestas navideñas y que comprende la organización y coordinación de todo el recinto de la Feria, esto es, la gestión de todos sus servicios necesarios: suministro eléctrico, su contratación, vigilancia y seguridad, instalación de sanitarios, limpieza, megafonía, diseño del espacio, decoración, y todos los que se requieran para el correcto funcionamiento de la feria, así como también la instalación de una pista de hielo natural y de un carrusel. Se incluyen también las labores de montaje, desmontaje y gestión de todo el espacio durante su funcionamiento.

Así mismo, será objeto de este contrato la organización de un mínimo de 10 actuaciones/actividades de animación en el propio recinto de la feria, en el espacio que se habilitará y reservará para tal fin o en las calles comerciales próximas a la feria. La organización de estas actividades deberá coincidir con los días de apertura de la feria y deberán estar coordinadas con los horarios y resto de actividades de esta.

NECESIDADES QUE PRETENDEN CUBRIRSE CON EL CONTRATO PROYECTADO:

El Ayuntamiento de Vila-real pretende dotar durante las fiestas navideñas de un espacio de dinamización social y económica que fomente por una parte el atractivo de la ciudad para disfrutar del tiempo de ocio y por otra resultar un revulsivo directo para la zona centro comercial e indirectamente todas las zonas comerciales de la ciudad.

La instalación de un espacio de ocio y comercio en la zona centro de la ciudad, aportará al municipio un flujo de visitantes, tanto locales como de otras ciudades vecinas, que beneficiará tanto a las actividades comerciales como a las de restauración de la zona y del municipio en general.





Ajuntament de Vila-real

En cuanto a la insuficiencia de medios, el área responsable ha procedido a analizar su capacidad para realizar el objeto del presente contrato, revisando los recursos (materiales y humanos) y medios con los que cuenta y se ha llegado a la siguiente conclusión:

Respecto a los recursos humanos, el área responsable no cuenta con los necesarios para realizar el objeto del contrato debido a que la organización de un evento de este tipo requiere una dedicación completa al mismo, no pudiendo desatender el resto de trabajos y tareas del departamento. Tampoco se dispone de los medios materiales y sobre todo técnicos, necesarios para la ejecución del contrato y finalmente, respecto al aspecto intelectual, el área responsable considera que el servicio que se precisa contratar será prestado de manera más óptima por parte de los licitadores al estar especializados en la actividad que se contrata.

Es por todo lo anterior que se propone y se considera necesaria la contratación administrativa de los servicios para la organización y gestión de la Fira de Nadal 2024-2025 de Vila-real.

Vila-real, 3 de junio de 2024
La Concejala Delegada

ANA LUISA TORRES BUJEDA

Vila-real, 5 de junio de 2024
Jefe Servicio Dpto. Comercio y Fomento Económico

Al efecto de atender la tramitación de expediente de contratación sobre la necesidad planteada por la concejal delegada.

LLUIS JUAN NEBOT

